

ELECCIONES
PRESIDENCIALES
1984



León
Febres Cordero

PRESIDENTE ELECTO

■ RESEÑA HISTÓRICA

LEÓN ESTEBAN FRANCISCO
FEBRES-CORDERO RIBADENEYRA (1984)

Nacido en Guayaquil, el 9 de marzo de 1931. Se educó en el colegio Cristobal Colón y se graduó con honores de ingeniero industrial, en los Estados Unidos. Se dedicó a los negocios y llegó a administrar las empresas del primer agroexportador del país, Luis Noboa Naranjo. Fue presidente de la Cámara de Industriales.

Se desempeñó como senador entre 1968 y 1970. En 1978, se afilió al Partido Social Cristiano, lideró la oposición al binomio Roldós – Hurtado. En ese mismo año fue electo diputado para el período 1979 - 1983.

Se presentó a la candidatura presidencial de 1984. En la primera vuelta electoral terciaron nueve candidatos, que se ubicaron en el siguiente orden: Rodrigo Borja, por la alianza Izquierda Democrática- Pueblo, Cambio y Democracia, alcanzó 634.327 votos, que significaban el 28,7%; León Febres-Cordero, de la coalición Partido Social Cristiano, Partido Liberal Radical, Partido Conservador Ecuatoriano, Coalición Institucionalista Democrática, Partido Nacionalista Revolucionario, Federación Nacional Velasquista, con 600.263, un 27,2%; Ángel Duarte, de Concentración de Fuerzas Populares, obtuvo 298.397 votos, el 13,5%; Jaime Hurtado, del Movimiento Popular Democrático, consiguió 161.810 votos, el 7,3%; Francisco Huerta, del Partido Demócrata, alcanzó 146.646 votos, el 6,6%; Jaime Aspiazu, del Frente Radical Alfarista obtuvo 149.733, traducido en el 6,8%; Julio César Trujillo, de la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana, alcanzó 103.810 sufragios, el 4,7%; René Mauge, por el Frente Amplio de Izquierda, consignó 94.070 votos, o el 4,3%; y Manuel Salgado, del Partido Socialista, quien obtuvo 18.283 votos.

El conjunto de sufragantes, en la primera vuelta, fue de 2.646.584, con una participación del 70,9%; y se registraron de 216.259 votos nulos, el 8,2% y 222.966 nulos, el 8,4%.

Ningún candidato obtuvo la mayoría, se requirió de una segunda vuelta, en la que el binomio Febres Cordero - Peñaherrera triunfó, con 1.381.709 votos, el 51,5%, sobre el binomio de Rodrigo Borja Cevallos, candidato de la Izquierda Democrática, que obtuvo 1.299.089 sufragios, el 48,5%. En esta fase, se registraron 2.964.298 votos, es decir el 79,4% de participación de los cuales, 50.824 votos blancos, representaron el 1,7% y 232.676 nulos, el 7,8%.

Entre las principales obras ejecutadas en este periodo destacan: la construcción de los hospitales del IESS en Tena y el Público de Ibarra, realizó obras en las áreas de educación, comercio, agricultura, ganadería, salud e industrias. Su Gobierno fue involucrado en episodios de afectación a los Derechos Humanos, dentro del marco de una lucha contra grupos subversivos el presidente León Febres Cordero fue secuestrado por el general Frank Vargas Pazzos, quien denunció un negociado de las Fuerzas Armadas por la compra de aviones Fokker-1987. ■

MARCO JURÍDICO PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES

 SISTEMA ELECTORAL	Duración del mandato	Cuatro años.
	Circunscripción	Nacional
	Candidaturas	Binomio presidencial. Un candidato a presidente con su respectivo candidato a vicepresidente.
	Mayoría requerida	El presidente y vicepresidente de la República serán elegidos por mayoría absoluta de sufragios computados sobre el número total de votos válidos. Se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los votos válidos emitidos. Si en la primera votación ninguno de los binomios, que tercién en la elección de presidente y vicepresidente de la República obtuviere mayoría absoluta, se realizará una segunda votación en la que se concretará la elección entre los dos binomios que hubieren alcanzado el mayor número de sufragios.
	Marco normativo	Art. 79 y 80 de la Ley de Elecciones 1978
 VOTO	Características	El voto es un acto personal, obligatorio y secreto. Para los mayores de sesenta y cinco años es facultativo.
	Requisitos para votar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constar en los padrones electorales de la parroquia de su domicilio civil. 2. Presentación en la correspondiente mesa electoral, la cédula de identidad y de ciudadanía. 3. Ser ecuatoriano, hombre o mujer, mayor de dieciocho años que se halle en goce de los derechos de ciudadanía.
	Marco normativo	Art. 1, 4 y 5 de la Ley de Elecciones 1978
 PAPELETA	Tipo de papeleta	Las votaciones correspondientes a presidente y vicepresidente de la República y alcaldes y vicealcaldes municipales se harán utilizando la misma papeleta.
	Características	Junto a cada binomio al tratarse de elección de presidente y vicepresidente de la República, irá una línea en sentido horizontal, que constituirá la base para que el elector marque la señal que demuestre su preferencia.
	Marco normativo	Art. 56, 57 y 58 de la Ley de Elecciones 1978
 CANDIDATOS	Requisitos para ser elegido	Para ser Presidente de la República se requiere ser ecuatoriano por nacimiento; estar en goce de los derechos de ciudadanía; tener 35 años de edad, por lo menos, al momento de la elección; estar afiliado a uno de los partidos políticos reconocidos legalmente; y, elegido por mayoría absoluta de sufragios, en votación directa, universal y secreta, conforme a la ley.
	Impedimentos	No puede ser elegido Presidente de la República: <ol style="list-style-type: none"> 1. Quien haya ejercido la Presidencia de la República; 2. Quien fuere pariente del presidente de la República en ejercicio, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; 3. Quien haya ejercido la vicepresidencia de la República en el periodo inmediatamente anterior a la elección; 4. Quien sea ministro secretario de Estado al tiempo de la elección o seis meses antes de esta; 5. Quien sea miembro activo de la Fuerza Pública o lo hubiere sido seis meses antes de la elección; 6. Quien sea ministro o religioso de cualquier culto; 7. Quien personalmente o como representante de personas jurídicas tenga contrato con el Estado; y, 8. Quien sea representante legal de compañías extranjeras.
	Marco normativo	Art. 74 y 79 de la Constitución Política 1979

 ORGANIZACIONES POLÍTICAS	Para ser inscritas	<p>Para que un partido político pueda ser reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, debe cumplir los siguientes requisitos: sustentar principios doctrinarios que lo individualicen y un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático; contar con un número de afiliados, estar organizado a escala nacional y obtener en las elecciones el cociente electoral, de conformidad con la Ley.</p> <p>El partido político que no obtenga por lo menos el cociente señalado por la Ley queda disuelto de pleno derecho.</p>
	Marco normativo	Art. 38 de la Constitución Política 1979
 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	Conformación	<p>El Tribunal Supremo Electoral, con sede en Quito y potestad en todo el territorio nacional, se encarga de dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral. Su organización, deberes y atribuciones se determinaron en la Ley. Dispondrá que la Fuerza Pública colabore para garantizar la libertad y pureza del sufragio.</p> <p>Se compondrá de siete miembros: tres designados por la Legislatura de fuera de su seno, en representación de la ciudadanía; dos por el presidente de la República; y dos por la Corte Suprema de Justicia fuera de su seno.</p> <p>De la misma manera se designará un suplente por cada vocal principal.</p> <p>Tendrá su sede en la capital de la República y ejercerá jurisdicción en todo el territorio nacional, con autonomía respecto a las demás funciones del Estado. Sus resoluciones causarán ejecutoria.</p> <p>Los vocales principales y suplentes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones.</p>
	Marco normativo	Art. 109 de la Constitución Política 1979; Art. 17 de la Ley de Elecciones año 1978
 OTROS DATOS	Información adicional	<p>Para ser elegido vocal del Tribunal Supremo Electoral se necesita ser ciudadano ecuatoriano por nacimiento, tener por lo menos treinta años de edad, saber leer y escribir y encontrarse en ejercicio de los derechos de ciudadanía.</p> <p>Por cada vocal principal se elegirá un suplente. Los vocales principales y suplentes duran cinco años en el ejercicio de sus funciones.</p>
	Marco normativo	Art. 18 de la Ley de Elecciones año 1978

ELECCIONES 1984 - PRIMERA VUELTA



Fecha del proceso

29 de enero de 1984



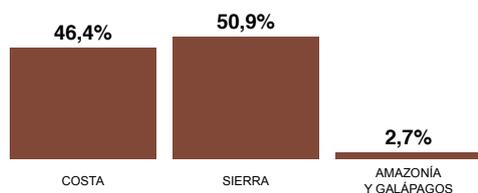
ELECTORES

Electores

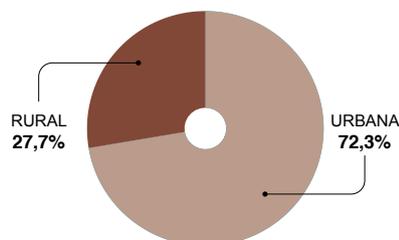
3.734.076



REGIÓN



ÁREA



CANDIDATOS

LISTA	SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	EDAD	PROCEDENCIA
3	PD	PARTIDO DEMÓCRATA	HUERTA FRANCISCO	ESPINOSA RODRIGO	43	GUAYAS
4	CFP	CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	DUARTE ÁNGEL	ROSANÍA LUIS	49	GUAYAS
5	DP-UDC	DEMOCRACIA POPULAR-UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	TRUJILLO JULIO	VILLACRÉS MIGUEL	52	IMBABURA
6-2-1-8-11-16	PSC-PLRE-PCE-CID-PNR-FNV (ALIANZA)	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO / PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO / PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO / COALICIÓN INSTITUCIONALISTA DEMOCRÁTICA / PARTIDO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO / FEDERACIÓN NACIONAL VELASQUISTA	FEBRES-CORDERO LEÓN	PEÑAHERRERA BLASCO	52	GUAYAS
9	FADI	FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA	MAUGÉ RENÉ	VINUEZA HUMBERTO	46	PICHINCHA
12-7	ID-PCD	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA / PUEBLO, CAMBIO Y DEMOCRACIA	BORJA RODRIGO	RIGAIL AQUILES	48	PICHINCHA
14	FRA	FRENTE RADICAL ALFARISTA	ASPIAZU JAIME	FALCONI MIGUEL	53	GUAYAS
15	MPD	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	HURTADO JAIME	YÁNEZ ALFONSO	46	ESMERALDAS
17	PSE	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	SALGADO MANUEL	SÁNCHEZ ELÍAS	39	CARCHI



SEXO Y EDAD

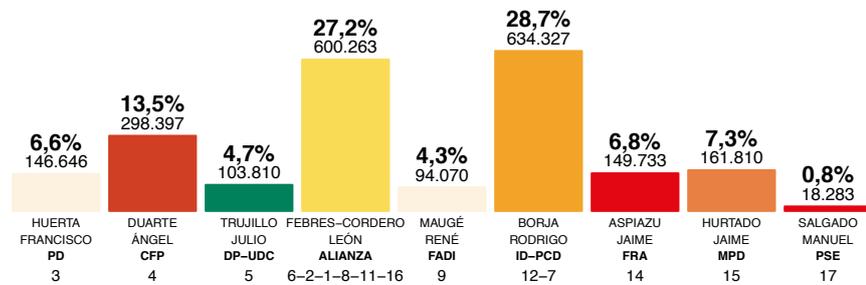
Hombres	9	Mujeres	0	Edad promedio	48
---------	---	---------	---	---------------	----



PROCEDENCIA

Carchi	1	Esmeraldas	1	Guayas	4
Imbabura	1	Pichincha	2		

RESULTADOS PRIMERA VUELTA



LISTA	CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
3	HUERTA FRANCISCO	146.646	6,6%
4	DUARTE ÁNGEL	298.397	13,5%
5	TRUJILLO JULIO	103.810	4,7%
6-2-1-8-11-16	FEBRES-CORDERO LEÓN	600.263	27,2%
9	MAUGÉ RENÉ	94.070	4,3%
12-7	BORJA RODRIGO	634.327	28,7%
14	ASPIAZU JAIME	149.733	6,8%
15	HURTADO JAIME	161.810	7,3%
17	SALGADO MANUEL	18.283	0,8%

Participación	2.646.564	Votos en blanco	216.259	Votos nulos	222.966
	70,9%		8,2%		8,4%

PERFIL DEL GANADOR PRIMERA VUELTA

Nombre	Borja Cevallos Rodrigo	Profesión	Abogado	Organización Política	Izquierda Democrática / PCD
Procedencia	Quito, Pichincha, Ecuador	Edad	48	Logo	
Fecha de nacimiento	19 de junio de 1935	Fecha de defunción	—	Padres	Luis Felipe Borja del Alcázar Aurelia Cevallos Gangotena

Cargos destacados

- 1962 - 1963: Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Pichincha
- 1979: Diputado al Congreso Nacional
- 1970: Diputado al Congreso Nacional
- 1963 - 1983: Profesor de la Facultad de Derecho Político en la Universidad Central de Quito

Distinciones

- Gran Collar de la Orden Nacional de San Lorenzo
- Collar de la Orden de Isabel la Católica
- Doctor Honoris Causa por La Sorbona de París
- Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Mar del Plata



RESULTADOS

A NIVEL PROVINCIAL PRIMERA VUELTA

PROVINCIA	VOTOS VÁLIDOS	HUERTA FRANCISCO	DUARTE ÁNGEL	TRUJILLO JULIO	FEBRES-CORDERO LEÓN	MAUGÉ RENÉ	BORJA RODRIGO	ASPIAZU JAIME	HURTADO JAIME	SALGADO MANUEL
AZUAY	113.517	10,4%	3,5%	5,7%	20,8%	4,9%	41,9%	4,1%	7,1%	1,6%
BOLÍVAR	24.910	8,3%	4,8%	8,0%	25,7%	5,6%	37,2%	5,2%	4,5%	0,7%
CAÑAR	35.123	6,9%	4,8%	4,2%	18,7%	6,0%	47,2%	4,8%	6,6%	0,7%
CARCHI	41.161	6,9%	2,1%	10,7%	29,6%	3,8%	37,3%	2,6%	5,9%	1,1%
CHIMBORAZO	91.141	6,4%	9,8%	5,4%	14,1%	8,1%	35,6%	5,5%	11,3%	3,8%
COTOPAXI	68.837	6,0%	5,8%	8,1%	22,4%	4,0%	30,0%	8,6%	13,9%	1,1%
EL ORO	105.323	1,6%	17,0%	3,4%	18,3%	3,8%	34,6%	9,5%	11,5%	0,4%
ESMERALDAS	47.446	4,9%	15,6%	9,2%	18,9%	9,3%	28,9%	3,4%	9,2%	0,7%
GALÁPAGOS	2.194	5,0%	6,7%	6,2%	19,2%	3,1%	42,5%	14,1%	2,7%	0,5%
GUAYAS	574.051	2,3%	29,2%	2,0%	35,3%	2,0%	16,1%	9,1%	3,6%	0,4%
IMBABURA	73.995	11,1%	6,0%	7,2%	20,8%	6,1%	37,8%	2,2%	7,9%	0,9%
LOJA	101.848	11,4%	8,2%	10,4%	23,8%	3,7%	28,9%	3,4%	9,4%	0,6%
LOS RÍOS	79.812	1,9%	11,0%	3,0%	32,6%	4,1%	31,1%	11,0%	4,8%	0,5%
MANABÍ	191.427	4,0%	20,0%	8,6%	25,3%	2,2%	26,9%	9,1%	3,4%	0,4%
MORONA SANTIAGO	14.665	3,8%	4,3%	21,1%	4,4%	0,8%	44,0%	11,9%	4,9%	4,8%
NAPO	22.100	2,6%	18,1%	5,7%	13,1%	1,9%	38,8%	7,9%	10,5%	1,3%
PASTAZA	7.246	7,5%	3,8%	4,3%	24,6%	11,6%	33,6%	6,3%	7,7%	0,6%
PICHINCHA	492.776	12,1%	3,1%	3,2%	29,0%	6,1%	32,2%	4,9%	8,7%	0,7%
TUNGURAHUA	110.938	7,4%	3,6%	2,8%	25,7%	5,6%	33,0%	5,2%	16,0%	0,8%
ZAMORA CHINCHIPE	8.829	18,0%	4,9%	11,3%	9,9%	2,2%	32,9%	6,1%	14,3%	0,5%
TOTAL	2.207.339	6,6%	13,5%	4,7%	27,2%	4,3%	28,7%	6,8%	7,3%	0,8%



INDICADORES

ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN CONTIENDA	9
NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS	5,2
CONCENTRACIÓN	55,9%
COMPETITIVIDAD	98,5%



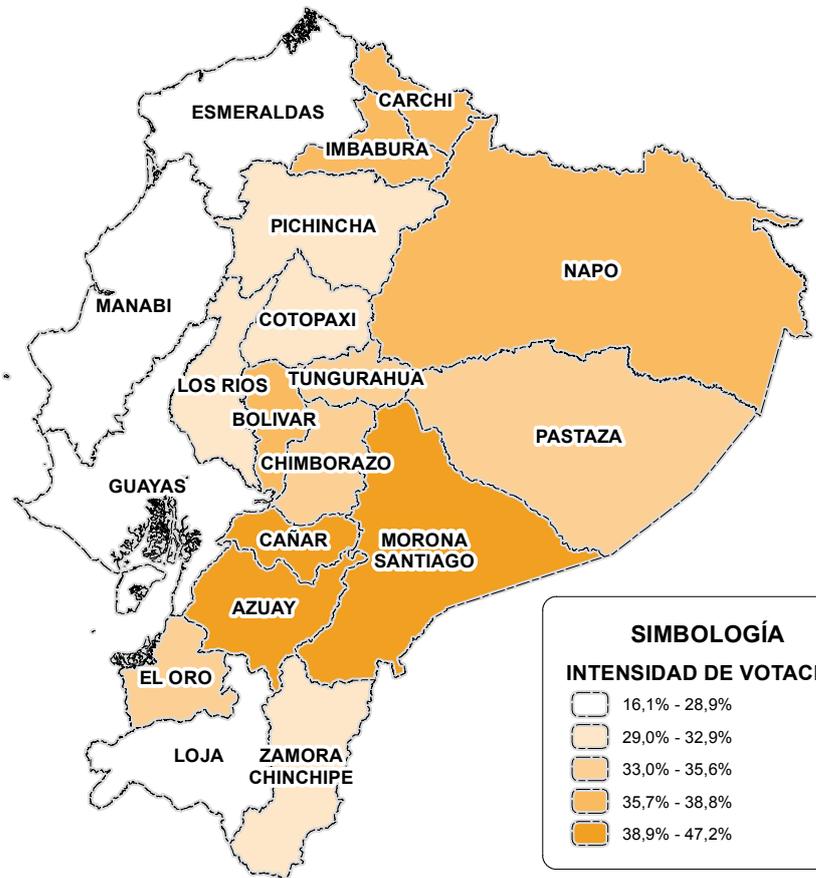
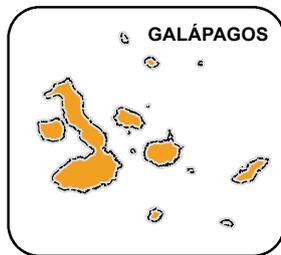
VOTACIÓN DEL GANADOR

A NIVEL PROVINCIAL PRIMERA VUELTA



BORJA RODRIGO

**IZQUIERDA DEMOCRÁTICA / PUEBLO, CAMBIO
Y DEMOCRACIA**



Mapa de votación del ganador a nivel provincial:

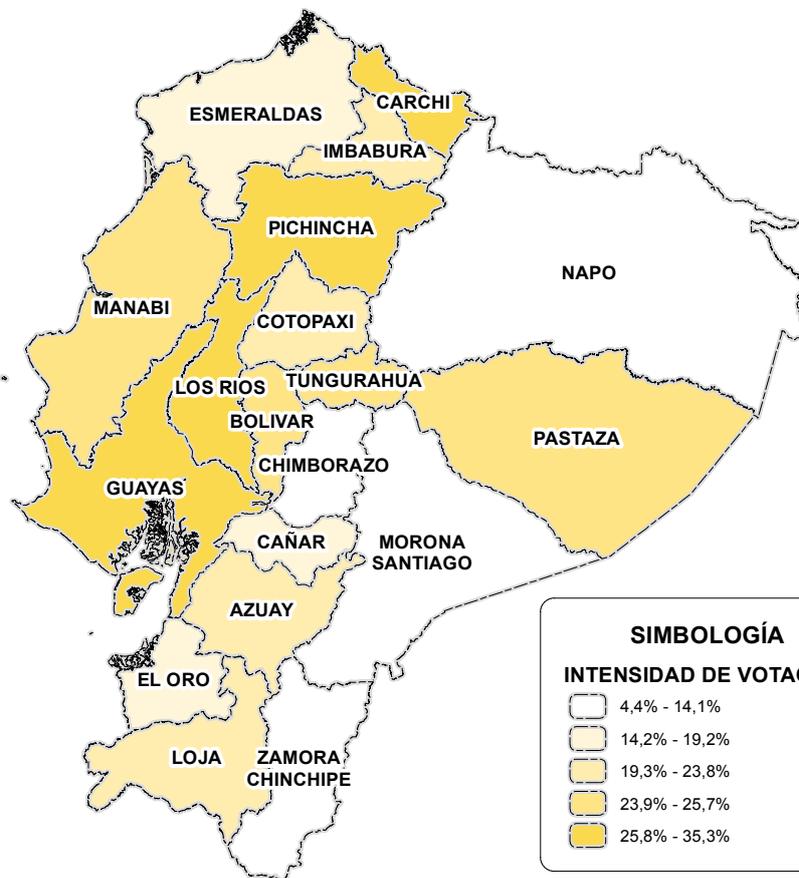
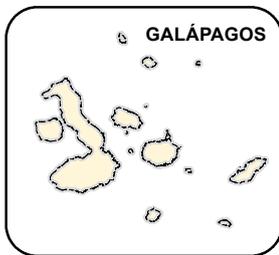
Representa el porcentaje de votación del candidato ganador en cada provincia. Para efectos de análisis, considerar que la intensidad de votación está distribuida en quintiles.

VOTACIÓN DEL SEGUNDO CANDIDATO A NIVEL PROVINCIAL PRIMERA VUELTA



FEBRES - CORDERO LEÓN

**PARTIDO SOCIAL CRISTIANO / PARTIDO
CONSERVADOR / PARTIDO LIBERAL / PNR
(ALIANZA)**

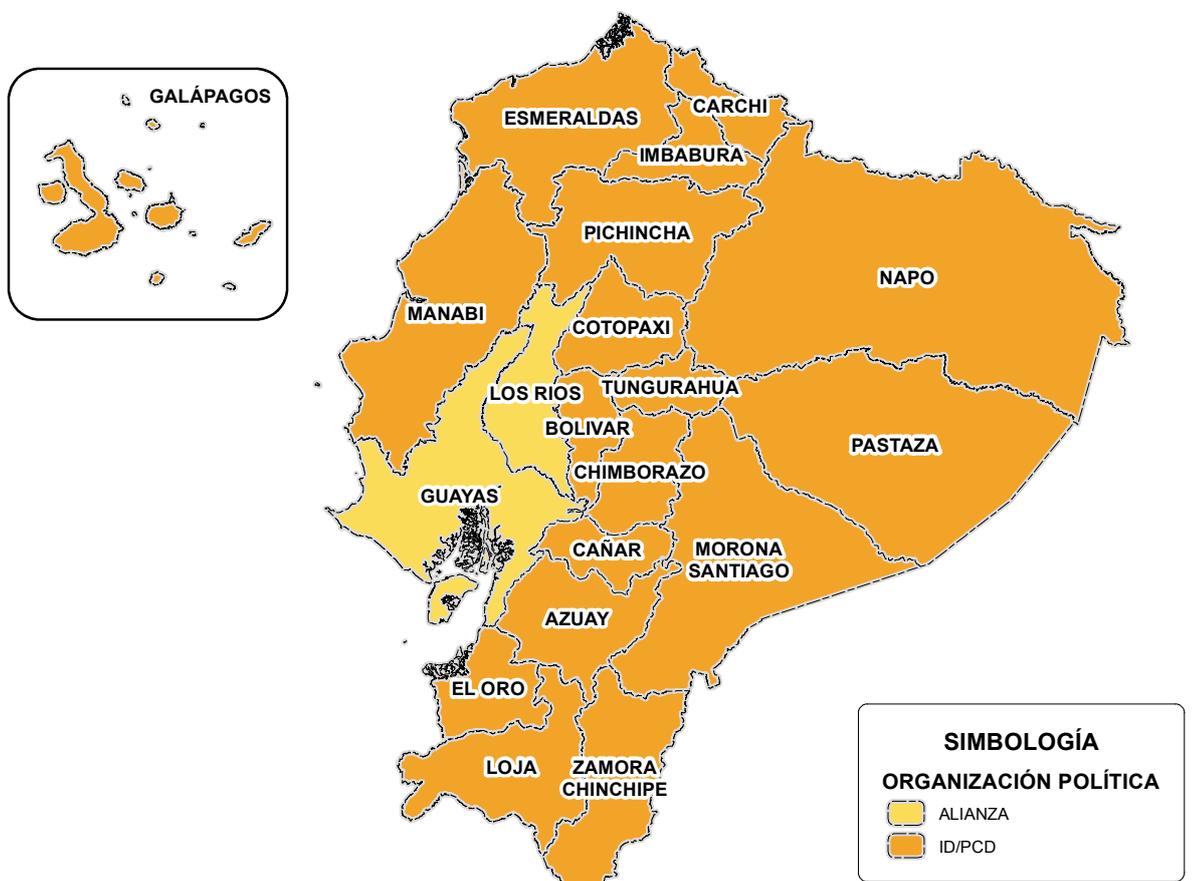


Mapa de votación del segundo a nivel provincial:

Representa el porcentaje de votación del candidato ubicado en segundo lugar en cada provincia, para efectos de análisis considerar que la intensidad de votación está distribuida en quintiles.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA MÁS VOTADA POR PROVINCIA PRIMERA VUELTA



Mapa de organización política más votada por provincia:

Muestra la organización política que obtuvo mayor porcentaje de votación en cada provincia.

SEGUNDA VUELTA



Fecha del proceso

6 de mayo de 1984



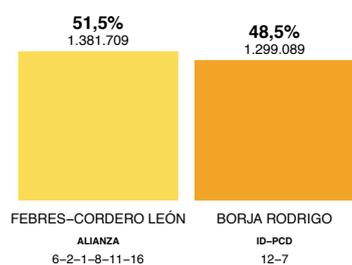
ELECTORES

Electores

3.734.076



RESULTADOS SEGUNDA VUELTA



LISTA	CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
6-2-1-8-11-16	FEBRES-CORDERO LEÓN	1.381.709	51,5%
12-7	BORJA RODRIGO	1.299.089	48,5%

Participación **2.964.298**
79,4%

Votos en blanco **50.824**
1,7%

Votos nulos **232.676**
7,8%



PERFIL DEL PRESIDENTE ELECTO

Nombre	Febres - Cordero Ribadeneyra León Esteban	Profesión	Ingeniero Mecánico	Organización Política	Partido Social Cristiano / Partido Conservador / Partido Liberal / PNR
Procedencia	Guayaquil, Guayas, Ecuador	Edad	52	Logo	
Fecha de nacimiento	9 de marzo de 1931	Fecha de defunción	15 de diciembre de 2008	Padres	Agustín Febres Cordero Tyler María Ribadeneyra Aguirre
Fecha de inicio de gestión	1984	Fecha de término de gestión	1988	Duración de gestión	4 años



Cargos destacados

- 1966 - 1968: Diputado Constituyente por las Industrias de Guayaquil
- 1968 - 1971: Senador (Presidente de la segunda comisión de Economía y Finanzas del Congreso Nacional)
- 1979 - 1983: Diputado Nacional
- 1992 - 1996: Alcalde de Guayaquil
- 1996 - 2000: Alcalde de Guayaquil
- 2002 - 2004: Diputado Nacional



Distinciones

- Gran Collar de la Orden Nacional de San Lorenzo

RESULTADOS A NIVEL PROVINCIAL SEGUNDA VUELTA

PROVINCIA	VOTOS VÁLIDOS	FEBRES-CORDERO LEÓN	BORJA RODRIGO
AZUAY	135.258	35,2%	64,8%
BOLÍVAR	42.171	54,7%	45,3%
CAÑAR	49.230	35,5%	64,5%
CARCHI	45.611	44,9%	55,1%
CHIMBORAZO	105.970	33,0%	67,0%
COTOPAXI	82.704	47,4%	52,6%
EL ORO	119.734	40,7%	59,3%
ESMERALDAS	67.442	41,8%	58,2%
GALÁPAGOS	2.134	46,7%	53,3%
GUAYAS	725.991	68,0%	32,0%
IMBABURA	82.189	38,6%	61,4%
LOJA	116.715	43,9%	56,1%
LOS RÍOS	124.540	54,8%	45,2%
MANABÍ	234.352	55,3%	44,7%
MORONA SANTIAGO	17.443	31,5%	68,5%
NAPO	28.713	34,9%	65,1%
PASTAZA	9.751	41,6%	58,4%
PICHINCHA	553.764	46,7%	53,3%
TUNGURAHUA	124.622	50,7%	49,3%
ZAMORA CHINCHIPE	12.464	40,1%	59,9%
TOTAL	2.680.798	51,5%	48,5%

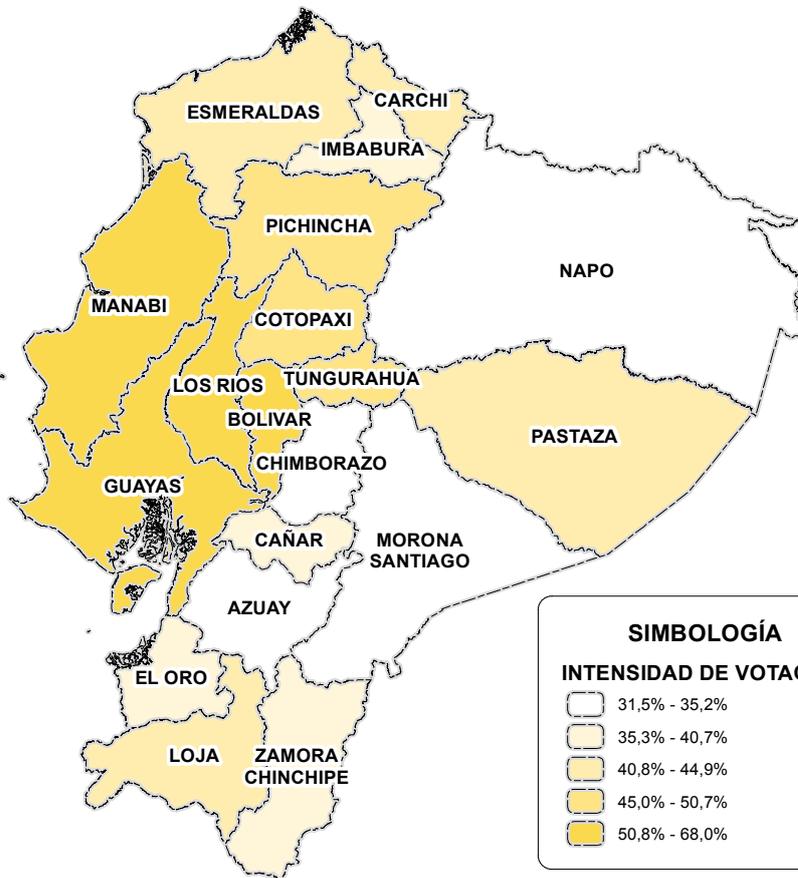


VOTACIÓN DEL GANADOR A NIVEL PROVINCIAL SEGUNDA VUELTA



FEBRES - CORDERO LEÓN

**PARTIDO SOCIAL CRISTIANO / PARTIDO
CONSERVADOR / PARTIDO LIBERAL / PNR
(ALIANZA)**



Mapa de votación del ganador a nivel provincial:

Representa el porcentaje de votación del candidato ganador en cada provincia. Para efectos de análisis, considerar que la intensidad de votación está distribuida en quintiles.

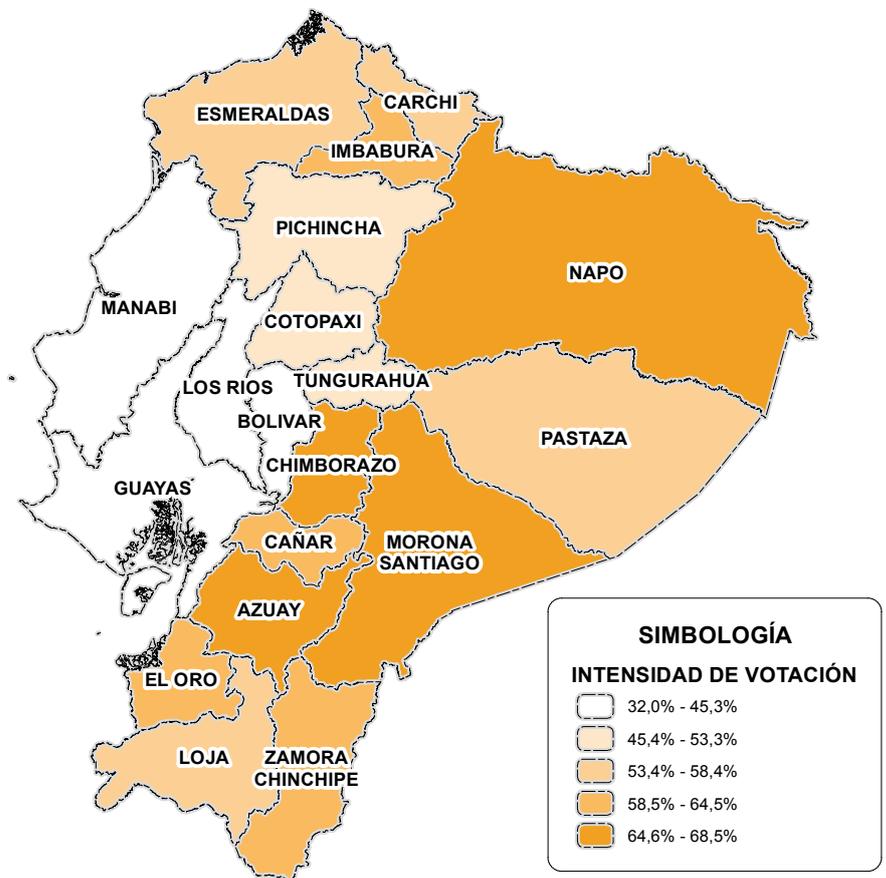
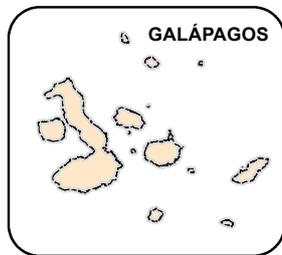


VOTACIÓN DEL SEGUNDO CANDIDATO A NIVEL PROVINCIAL SEGUNDA VUELTA



BORJA RODRIGO

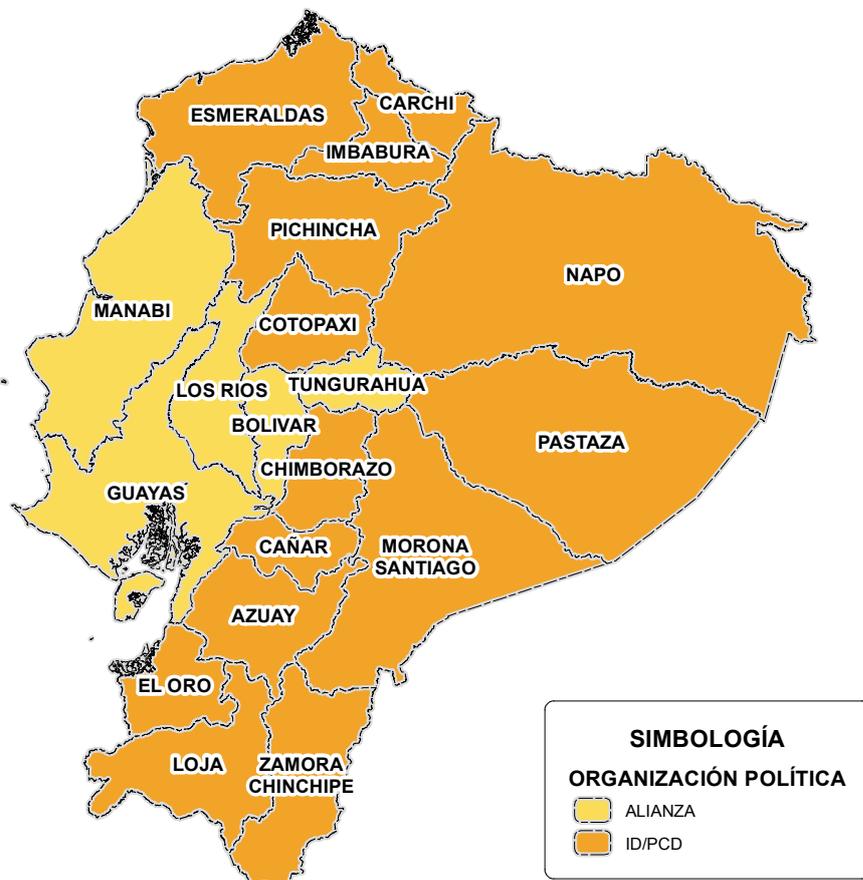
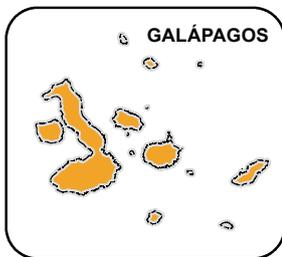
**IZQUIERDA DEMOCRÁTICA / PUEBLO, CAMBIO
Y DEMOCRACIA**



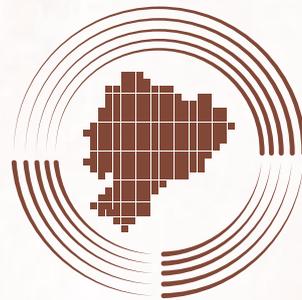
Mapa de votación del segundo a nivel provincial:

Representa el porcentaje de votación del candidato ubicado en segundo lugar en cada provincia. Para efectos de análisis, considerar que la intensidad de votación está distribuida en quintiles.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA MÁS VOTADA POR PROVINCIA SEGUNDA VUELTA



Mapa de organización política más votada por provincia:
Muestra la organización política que obtuvo mayor porcentaje de votación en cada provincia.



ELECCIONES
PRESIDENCIALES
DEL ECUADOR

1948 - 2017

